

AREQUIPA

Libre.

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1827.

El hombre en todos los estados posibles, no puede ser libre, si no sacrifica su ignorancia, sus vicios, su violencia, y sus debilidades.

DUNOYER.

Continúa el discurso sobre el

CONGRESO.

EL otro escollo que tenemos es el despotismo del Congreso. La degradante situacion en que se ha hallado el Perú al momento de erijirse en nacion independiente con un Congreso soberano à su frente, que vá à decidir de su suerte, y constituirlo en la mejor forma de gobierno adaptable à su jénio y posicion, debe hacer temer al filósofo meditativo por el resultado. Todo està amenazando un porvenir aciago, y que el despotismo se encastille entre nosotros, bajo el alhagüejo nombre de libertad. No se estrañe la espresion.

Nuestros pueblos son infelices sin conocerlo, por que el mayor número està creido que nació para obedecer ciegamente, para trabajar sin gozar de nada, para vivir como por la compasion de otros; y cuando se le dá à entender que esto ha mudado, sucede lo que à un ciego que se le hace correr por entre precipicios, ò como si à un hombre estenuado se le ocasionase una calentura ardiente. O èl delira, ò se precipita en el abismo, y se ocasiona mayores desgracias.

Tal es y ha sido siempre la suerte de las naciones: ellas son mas apremio para sentir que para pensar. La mayor parte nunca ha imaginado analizar la naturaleza del poder que las gobierna. Obedecen sin hacer ninguna reflexion, porque estan acostumbrados à obedecer; y esta ceguedad fatal, parece que las conduce à una especie de renuncia de su dignidad y derechos, y à bezar con rumision y respeto las cadenas, temblando aun de revocar en duda el motivo que las compele. De este modo la autoridad mas moderada se erije por una especie de necesidad en àrbitra, y cree que desempeña su objeto, cuando abusa de la credulidad de los pueblos que su sencillez y candor les sirven de un tósigo mortal.

La América habria sufrido veinte años aun, y quien sabe cuanto mas y sin saber si estaba en estado de hacerse independiente lo ha sido, por el esfuerzo de unos pocos, que ecsaltados por la vista de tantos males que sufrían, se decidieron à sacrificarse. El carácter nacional no tiene otra base, y vacila sin principios. El tímido indijena, el americano entregado al gobierno real por intereses personales, tenían por unos necios à los que levantaban la voz, y se horrorizaban al nombre de revolucion. Solo buscaban una paz aparente y efimera, y asi un goce precario los consolaba en su desgracia. De aqui esa indolencia absoluta, su tristeza eterna, y el desvio de todo comercio, que no fuese un grosero instinto para subvenir à sus necesidades comunes.

Bajo estas disposiciones, el Perú vá à ser representado por un Congreso de diputados nombrados de las provincias. Aqui se presenta el hombre no con ese sentimiento orijinal y profundo de su dignidad; sino con sus habitudes perversas, con su ignorancia, y con la bajeza en que el tiempo y costumbre lo han ejercitado. ¿Darà un vuelo rápido por cima de la rejion vaporosa en que se ha alimentado: dejenerará su naturaleza, variará su indole? No: imbécil y tímido, cruel y suspicaz desplegará afectos que el mismo no conoce; y abrumado por los conocimientos que se le demandan, confundido en el laberinto de la lejislacion, se dejará conducir sin violencia, por que se cree mas seguro confiandose de la buena fé de sus socios, que hechandose en una obligacion, à que subsigue una grande responsabilidad.

He aqui à este deliberante àrbitro de la suerte del pueblo que representa, rodeado de compromisos, sin libertad en sus afectos, y conducido naturalmente à una inclinacion tirànica contra sus comitentes. Como se sabe que es tan difícil salvar todas las dificultades, y estar sobre peligros para afianzar la libertad, que por cada lado ofrece una tormenta, sucumbe en su aspiracion, y cuando habiamos creído fijar nuestra esperanza en un defensor de los derechos sagrados; el cobarde es un instrumento quien sabe si de la esclavitud de sus conciudadanos.

¿Y podrá el engaño ó lijereza reatar irrevocablemente al que depositó su confianza en aquel que creyó capaz de tan augusta mision? si no lo está ¿qué recurso para invalidar la resolucion que se llama soberana, y que este titulo imponente afirma con la opinion para recibirlo sin réplica? una discucion acalorada; una pasion fuerte, no pudo decidir del

caso, y transmitir à los oyentes con sus delirios, todo el exterior de la verdad? Nadie deberá oponerse; así lo quiere el orden porque nunca habría nada bien resuelto; para una razón una duda; para una sentencia un principio; y así todo irresoluto, fuera opinión de la asamblea, nada de respetabilidad; menos de crédito, y por todas partes temores y asaltos à la libertad, encontramos, ó bien un cuerpo nulo, ó ya un déspota que decide imperiosamente, sin recurso ni reserva.

Se ha dicho (1) que muy poco ha entendido la esencia de la libertad el que cree que se ha logrado al momento que se ha puesto el poder en manos de muchos. Que la esencia del despotismo está en el modo con que se ejerce el poder, no en el número ni en los títulos de los que lo ejercen. Que los Congresos son naturalmente mas violentos, mas arrebatados, mas tiránicos que los príncipes ¿y por qué? sin duda por que no tienen el freno natural de su propia conciencia, porque no cae la responsabilidad sobre cada uno, y porque enardecidos en una disputa todos participan del acaloramiento; y como se creen con la dote de infalibilidad, y se engañan con un interés que quizá no consiste ya, por sus pueblos, decretan sin miramiento, y dejan la formación de las leyes expuestas à un delirio. Ellas deben formarse en la calma mas absoluta, con la reflexión mas tranquila, y los conocimientos uniformes.

Pero si no han presidido à sus consejos tales medidas, si nos van à sepultar en desgracias, y nos dan leyes à su arbitrio porque creen han discutido tres horas; pregunto, ¿serán irrevocables, deberá la nación someterse sin repugnancia, ó reclamar? grave es la materia. Si nos situamos sin prevención à examinarla, habremos de separarnos de las percepciones vulgares; evitando los peligros que subsiguen à una idea falsa.

¿Y nos será permitido oponer una negativa abierta à un cuerpo que tanto ha costado à la nación; que no tiene otro recurso para salvarse de la anarquía; desobedeceremos abiertamente ó seguiremos ciegamente sus preceptos? ¿qué perspectiva horrorosa! ¿males incalculables forman la alternativa! ¿y no habrá un medio de consuelo? No nos acongojemos. Por nuestra propia reputación debemos consagrar las atenciones generales con el mas profundo respeto. ¿Qué sería del Congreso y de la nación, si desconocemos sus resoluciones? ¿pero qué será de nosotros si no reflexionamos en la calma de las pasiones el fondo de las cosas? ¿No puede fascinarse un día el Congreso y declarar por resolución nacional, su mas contrario interés? Y nos dejaremos esclavizar, si acaso allá va la demencia de un momento de letargo, cuando en la discusión el calor de la disputa, sorprende la atención mas prevenida? Consultemos aquí à la prudencia.

Ambos extremos son apurados: el amante de su país, el filósofo atento se fija en este punto atónito; y revolviendo por diferentes lados, no encuentra otra àncora de que asirse mas de la Imprenta. Felizmen-

(1). *El Soldado de la patria* núm. 13. *El Español* tom. 5 cap. 139

de todo lo renunciámos, libertad, propiedad, seguridad y goces; y solo la facultad de escribir como inherente á la soberanía queda reservada. Con ella podemos abrir un recurso de nuevas comunicaciones, y hablar á la nación con escritos luminosos, que la fijén en los puntos de resolución. El Congreso mismo no deberá establecer sus bases, sin consultar el voto universal. De ese modo pasarán verdaderamente sus resoluciones por nacionales, y no responderá jamas de su conducta.

Contèmplese bien que una teoria en materia de administracion dista mucho de la realidad de la práctica, las leyes no pueden ser inmóviles ó eternas, un grado mas ó menos de ilustracion en un pueblo lo hace susceptible de reformas y cuando conozcan que las facultades de sus comisionados toman su principio, valor, y fuerza del acto de sus votos y poderes; meditarán mas, se precaucionarán, buscarán los conciudadanos mas hábiles y virtuosos; no tendrá lugar la aspiracion del clero que en todo se injiere, y sabrán rechazar con firmeza á sus mismos párrocos, si tratan de fascinarlos. Los poderes serán fijados á cierto sentido, y no con facultades ilimitadas. Nunca estaré convenido con esas cláusulas jeneralisimas, indefinidas, y vagas, conque se ha autorizado los presentes diputados. El poderdante, el comitente debe espresar su voluntad con libertad, claridad, y certeza. ¿No es verdad que nadie renuncia ni puede renunciar la facultad de ser feliz? La sociedad se vincula no para empeorar su condicion. Sea el miedo mútuo, sea la naturaleza humana que tiene ecsijencias sociables; sea la razon de conveniencia, el objeto es buscar un mejoramiento. Digan lo que quieran Rousseau y Rainal, siempre se gana pasando de la vida salvaje á la civil: los derechos son mas bien establecidos, la regularidad mas efectiva, y la comodidad è industria son sus goces privativos.

Se continuará.

Continúa el Telegrafo.

Prescindiendo de haber ambos trabajado por la independenciam de sus respectivos países ¿qué otros puntos de contacto ó de semejanza se advierten en ellos? Washington investido de facultades extraordinarias por seis meses, maneja este poder sin herir el espíritu independiente del congreso; Bolivar terminada la guerra de la independenciam en Ayacucho, reúne un congreso que, como Robespierre á la convencion, el pudo llamar su *máquina de decretos*: se hace prorogar una dictadura indefinida, y no satisfecho con la inmensa autoridad que se le delegaba por el primer decreto, obliga al congreso, por medio de su ministerio de la guerra, jeneral Heres, á que en el momento de disolverse le amplie el poder en términos de que no hay ejemplar en la historia. Washington contribuye por sus luces y consejos al establecimiento de una constitucion que se dan á sí mismos los pueblos por el órgano de su congreso: Bolivar se hace pedir constitucion en el Alto-Perú, y pisa la del bajo, presentando por mano de sus ministros, y al abrigo de sus bayonetas un código en que no tenían la menor intervencion los peruanos. Aquel concurre á formar un pacto cimentado en los principios de la igualdad y liber-

ad: este precisa à recibir una carta levantada sobre las bases monárquicas. Para el uno todos son iguales ante la ley, todos responden de su administracion, todos tienen límites en el modo y tiempo de su mando, que emana de la nacion como de su fuente, todos los intereses son sagrados, dejando al cuidado de la poblacion su direccion; para el otro hay un ciudadano inviolable: vitalicio, soldado por fuerza, dueño de las deliberaciones de la legislatura, árbitro de la suerte de sus sucesores nombrados por el mismo, en suma establece una verdadera fusion de los poderes políticos, y un sistema de centralizacion, que destruidos los cuerpos municipales, tiende à arreglar à su placer hasta los negocios casi invisibles por su pequeñez y distancia. Washington no conoció mas armas que las de la razon; nunca puso trabas, ni paralizó las operaciones de la representacion nacional; à nadie persiguió por no conformarse con sus opiniones. Bolivar dispersa un Congreso reunido con trabajos y costos enórmes, por conocer que sus planes iban à sufrir fuerte oposicion; se vale del terror y de la seducción por medio de sus conocidos agentes de dentro y fuera del seno de la diputacion: discurre y hace poner en planta los medios de desbaratarla: premia à sus colaboradores en la empresa; persigue, proscribete à los que se niegan à secundar sus miras—y ¡todo esto en una república estraña donde el se dice *estrangero!*

El héroe del Norte podía tambien aspirar al trono. Hombres de luces desconfiaban del éxito de un gobierno democrático representativo y federal: no tenían modelo, habían sido acostumbrados à la monarquia constitucional, el mejor gobierno entonces conocido, el de Inglaterra asociándose à este partido, le hubiese dado un peso incalculable; pero dueño de sus pasiones, el se esforzó en afirmar el poder repúblicano, que había fundado sin mas interes individual que disfrutar de la vida privada en Monte—Vernon. El guerrero del Sur despreciando astutamente el dictado de rey, como lo hiciera Augusto, se rodea de los partidarios de la monarquia, les participa su poder, trabaja por dividirse el império de la América meridional con Pedro el del Brasil: formando una *federacion* nominal de las nuevas repúblicas, aspira à ser jefe de por vida con facultades mayores que las de un príncipe constitucional: y quien sabe si espera, que, pasados dos ò tres años, algun tribuno Curee proponga transformar la gran federacion en império y cambiar las fasces consulares por el cetro. Modesto sin afectacion, Washington, superior à las debilidades humanas, cual àguila en su encumbrado vuelo, jamas hubiera permitido que durante sus dias se erijiesen monumentos à su gloria. Bolivar, arrastrándose en el cieno de nuestras miserables flaquezas, se complace en ver que un pueblo exhausto por la guerra, sin crédito público, y agoviado con la mantencion de tropas auxiliares, prodigue su pequeño tesoro en acuñarle medallas, levantarle estatuas ecuestres; que coloque su retrato bajo el dosel en todas oficinas públicas, y hasta en las mesas ó convites de estado que él mismo preside; y llega à dar por su mano decretos concediendo su busto para que se lleve al pecho, como la mayor insignia de

honor. Admirable por su paciencia, su tranquilidad de alma, su moderacion, un caracter tan sin imperfeccion; tan popular que talvez no tuvo un enemigo, Washington: Bolivar... no quisieramos decirlo... quizá le conviene la calificacion que hacia Mazarin del Protector Cromwel—*un loco feliz.* De celebrar fuera se le metiese en la cabeza la idea de imitar en algo al Padre de la Libertad del nuevo mundo, retirandose à un rincon de la tierra. ¿Será de esperar abandone sus proyectos liberticidas?

*Quos vult perdere Jupiter, dementat.
(Cola del Cometa de Santiago.)*



PAPELES PUBLICOS.

En el Peruano de Lima núm. 34 se encuentran unas noticias de España que no sin motivo se han publicado por el editor. Ellas son de una circular del intendente jeneral de policia del reyno à los subalternos. Para adaptarlos al caso que nos parece apropiado, las pondremos compendiadas, pues nuestras estrechas pájinas no permiten mas.

1.º "Todos los intendentes de provincia mandaràn una razon de las personas adictas al sistema constitucional: que han servido en los batallones de la nacion ò de liberales: que han sido reputados por comenros, fracmasones: ò liberales ecsaltados ò moderados, ò tenido bienes nacionales ò secularizados.

2.º Si el individuo ha tenido algun empleo político ò diplomático por las cortes. Si ha sido escritor, y caàl su opinion: qué opinion ha tenido desde la caida de este sistema; y de la influencia que por su fortuna haya tenido ò pueda tener en el gobierno.

3.º Si alguno de estos individuos, ò sus allegados pidiese pasaporte; la autoridad que se lo o'orgue avisarà à la superintendencia: esponiendo las sospechas que se crean hayan influido en su viaje, y què relaciones puede tener con el gobierno.

4.º No se darà pasaporte à ningun constitucional sin grandes precauciones, y motivos graves, y se le ecsijiràn fianzas por ese hecho; y velarà en adelante sobre su conducta.

5.º El empleado de policia que falte à la órden serà depuesto y castigado severamente.

6.º El que denuncie una reunion de las personas que se ocupan de los negocios del gobierno, censurando ò despreciando sus operaciones recibirà una recompensa. Si la reunion es de mas de seis personas, y la casa sospechosa, aun ignorandose el objeto de ella, la recompensa serà de dos mil reales.

Esta circular debe mantenerse en la correspondencia secreta.—
Madrid 10 de noviembre de 1826."

Qué reflexiones tan graves ocurren con la vista de esta pieza! El editor del peruano se ha contentado con presentarla, dejando à cada uno en estado de meditar y hacer sus investigaciones: bien así como muchos escritores diestros que dejan à sus lectores la mitad del trabajo, y al mismo tiempo el placer de sacar las consecuencias que dimanar de los principios.

La primera impresion que hemos recibido, es de la facultad que tienen los gobiernos para propender à su bien estar, sea cual fuere su forma, y la base de su administracion, liberal, moderada, ò absoluta. Y que no hay como privarle de las medidas que toma, buenas ò malas, para proveer à su seguridad. Si así no fuese: habria un eterno y perjudicial derecho de intervencion entre las naciones, semillero de guerras interminables. Puede el rey Fernando equivocarse en los medios que ha tomado; pero los crèe justos y esto basta para justificarlo. Esto es verdad, dirán todos. Muchos sentirán una complacencia, y tendrán en este momento al editor por imparcial y justo. Pues oigan ademas.

El Perú puede hacer lo mismo y lo debe hacer. ¿Por qué lo cierto para España no lo será para nosotros? ¿Acaso hemos de conducirnos inciertos y tímidos, con pasos trémulos y lengua balbuciente! ¿Somos menos libres, menos independientes, en nuestra emancipacion, que lo fueron los españoles cuando sacudieron el yugo agareno? Por setecientos años los dominaron, y no por eso fueron menos soberanos sus reyes desde el momento que los desalojaron de España. Así nosotros, ¿por qué no lo somos cuando los votamos despues de trescientos? Hay almas bajas, hombres apocados, y tambien malvados, que todo nos lo dan de prestado; y siempre tienen presente una reconquista. Y aun patriotas débiles que obran con cierto temor ò miedo, de resultas vanas y distantes, que los paralizan y comprometen à ciertas medidas que no son de cortesía.

Esto se dice por el modo con que el gobierno obra con los enemigos que aun viven entre nosotros. Persuadirnos que estan convertidos de buena fé, los que han perseguido al pais con su espada y escritos, es un error; y lo es mayor creer que todos son patriotas, y que debe dictarse la ley del olvido. Bueno es una amnistia jeneral como la que se goza de hecho; pero que se duerma el gobierno y no vijile sin intermision, con medidas de precaucion seria burlarse à sí mismo; y el que se oponga ò forme complots contra sus resoluciones reciba el merecido

Nosotros hablamos en público del gobierno como de un agente nuestro ò un apoderado del comun, y como de cosa propia tildamos sus mas lijeros defectos; porque deseamos el acierto; porque vamos al bien comun; y nunca nos dirigimos à desacreditarlo ni destruirlo. Puede ser que una espresion vehementemente parezca acrimonia ò descontento, y se alegren los sicofantas, porque se lisonjean con nuestra desunion y anarquía; para sacar su partido; pero se equivocan. No es ya el pueblo de Atahualpa con quien se cuenta.

Así pues no está conforme con la razon ni justicia, que veamos en nuestra república al frente de los destinos primeros, realistas conoci-

dos, y que por un juramento de tabla que han hecho en su provecho los creamos patriotas. Lejos de nosotros la mania del nacionalismo: la honradez y patriotismo probado es el título justo de nuestra estimación y recompensa. Españoles hay decididos por nuestra causa, y mil peruanos enemigos. Sí: enemigos. Digámoslo de una vez. Los hay: los hay.

¿El olvido será para dar à ellos los premios, las conveniencias, las contrataciones lucrativas, y tener à los patriotas arrastrándose por las antesalas para un ridículo ascenso? Esto sucede no solo en Arequipa; sino en el Cuzco, en Lima, y en todo el Perú. Abramos los ojos, leamos la lección de España en la circular insertada: vease como se pesquiza la opinión de los constitucionales: los servicios contra el poder absoluto: su crédito y fortuna: la influencia en el pueblo: sus reuniones aunque sean indiferentes si son numerosas: las penas à los comisionados encargados en caso de inobservancia, y saquemos la consecuencia. Basta para el buen entendedor.

ACADEMIA.

Se han presentado à público ecsámen del primer libro del derecho civil diez y ocho alumnos; y del segundo libro tres. De Algebra cuarenta y dos. De Aritmética tres, bajo la dirección de sus respectivos catedráticos D. Tadeo Chavez y D. Juan Gualberto Valdivia. Habiendo sido aprobados todos con jeneral aplauso confirmando las esperanzas que promete esta juventud florida, que algun dia será el sosten de la república.



AVISO.—Varios comunicados estan con solo las letras iniciales: por este defecto no se han insertado.

REMITIDO.

Un curioso desea saber ¿por qué título carga baston con borlas D. Juan Antonio Valdez? Esto es auteritativo y jurisdiccional. Y ya no estamos en el caso de que todos lo carguen à su antojo. *El Curioso.*

OTRO.

Señor editor. La policia se halla en el mayor abandono. Los pozos de teneria de la pampa subsisten. En la acéquia grande del arco, lavan inmundicias. El alumbrado está malo; y nadie cuida de los abastos y monopolios de los tambos. *El hijo de su madre.*

POST SCRIPTUM.

Sabemos se ha instalado el Congreso Soberano de la República el dia 4 de este mes. ¡Qué asunto!!!! Mancocapac, Ayacucho, y el Congreso; he aqui nuestras épocas.

REMITIDO.

Señor editor. Hoy en el besa-manos se felicitaba la instalacion del Congreso, y el busto del dictador bajo del desel: ¡cólera!!! o ¡risa!!! *Un Peruano.*

Imprenta de los dos amigos.